

**Intervención de los Representantes del FÓRUM NACIONAL
PERMANENTE DA SOCIEDADE CIVIL PELOS DIREITOS DA PESSOA
IDOSA en la IV Conferencia Regional Intergubernamental de
Asunción - Paraguay**

Como representantes del FORO NACIONAL PERMANENTE DE LA SOCIEDAD CIVIL POR LOS DERECHOS DE LA PERSONA IDOSA, de Brasil, en la IV Conferencia Regional Intergubernamental en Asunción - Paraguay, y que, no periodo de 24 a 27 de junio discutimos propuestas en conjunto con los demás representantes de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe, en la Reunión Regional de la Sociedad Civil sobre Envejecimiento, también estamos aquí para el diálogo de la sociedad civil con los gobiernos.

Entendemos que Brasil avanzó bastante en la elaboración de leyes para la garantía de los derechos de las personas mayores.

Hemos venido ahora reivindicar que Brasil ratifique la Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores. Con este objetivo ya contamos con movimientos provenientes de diversos sectores, incluyendo mociones y abajos firmantes.

Brasil, que es tan rápido en la elaboración de las leyes, no puede, contrariamente, no corroborar su práctica que significa el cumplimiento de dichas leyes.

En particular, la situación en que se encuentra el ABRIGO CRISTO REDENTOR en el Estado de Río de Janeiro, de responsabilidad del Estado, requiere que este compromiso sea firmado ya para que las personas mayores que allí residen no se quedem desprotegidos como ahora se encuentran.

Dependemos de la ratificación de la CONVENCIÓN INERAMERICANA para, incluso, poder barrar los artículos de recientes reformas que estén en contradicción con la referida Convención.

Assunción, 28/06/2017

FORUM NACIONAL PERMANENTE DA SOCIEDADE CIVIL PELOS DIREITOS DA PESSOA IDOSA